



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de Marzo de 2.007

Expediente N° 8.023/06

RES. D. N° 034 /07

VISTO:

La finalización de la gestión elegida, para el periodo 2.004 /07 de esta Unidad Académica y a los fines de la puesta a punto de los asuntos en trámite y de los diversos temas administrativos que le conciernen y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. D. N° 124/06, se le otorgó al Lic. Nicolás Vistas autorización para realizar tareas fuera del horario normal;

Que la autorización conferida para la misma ha concluido el pasado mes de Diciembre, siendo, en consecuencia necesario, adoptar los recaudos del caso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones del caso;

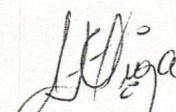
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del 09 de Abril próximo y hasta el 30 del mismo mes, los términos de la Res. D. N° 124/06 a favor del Lic. Nicolás Vistas.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Lic. Nicolás Vistas y remítase copia la Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas